

Ficha Asunto

Designación

VENIA

Asunto: 156592

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, a fin de acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, ante la República Islámica de Irán, al señor Beraldo Roque Nicola Flániguen.

Título: NICOLA FLANIGUEN, Beraldo Roque. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MRREE*	Nicola Flániguen ,Beraldo Roque	EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
05-10-2022	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
07-10-2022	CSS	794/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
11-10-2022	CSS	794/2022	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:629 Página:3 Diario:31 ASUNTOS INTERNACIONALES
11-10-2022	CSS	794/2022	Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Dist.1211/0 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Islámica de Irán Designación - Mensaje del Poder Ejecutivo
16-11-2022	CSS	794/2022	Comisión adopta resolución. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 44. Versión Taquigráfica: 1306 Se considera y aprueba proyecto de resolución. Se vota: 7 en 7. Afirmativa. Unanimidad
16-11-2022	CSS	794/2022	Se eleva a Secretaría
16-11-2022	CSS	794/2022	Se distribuye repartido. Rep.564/0 PDF BERALDO ROQUE NICOLA FLÁNIGUEN Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Islámica de Irán
16-11-2022	CSS	794/2022	Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Dist.1306/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 16 de noviembre de 2022. Concurren:Señor Beraldo Roque Nicola Flániguen, acompañado de señor Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Alejandro Garófali
22-11-2022	CSS	794/2022	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:630 Página:336 Diario:38 ASUNTOS INTERNACIONALES
			Discusión. Tomo:630 Página:355 Diario:38 Se vota afirmativamente, (23 en 23, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée Pag. ini:356 Pag. fin:356
22-11-2022	CSS	794/2022	Botana, Sergio Pag. ini:355 Pag. fin:355 Mahía, José Carlos Pag. ini:355 Pag. fin:355 Rodríguez, Gloria Pag. ini:356 Pag. fin:356
22-11-2022	CSS	794/2022	Concedida. Tomo:630 Página:356 Diario:38